# Memoria de Sostenibilidad

**DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO** 



### **DECLARACIÓN DEL ALCALDE**

### 1. CONTENIDOS GENERALES

Perfil de la organización

Ética e integridad; gobernanza

Participación de los grupos de interés

Análisis de materialidad y datos recopilados

### 2. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

GRI 201 Desempeño económico / 202 Presencia en el mercado

GRI 203 Impactos económicos indirectos

GRI 204 Prácticas de adquisición

**GRI 205 Anticorrupción** 

**GRI 207 Fiscalidad** 

### 3. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Urbanismo, vías públicas y medio ambiente

GRI 302 Energía

GRI 303 Agua

**GRI 304 Biodiversidad** 

**GRI 305 Emisiones** 

**GRI 306 Residuos** 

GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores

### 4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA

GRI 401 Empleo / 402 Relaciones trabajador - empresa

GRI 405 Diversidad e Igualdad de Oportunidades

Bienestar Social, Sanidad y Consumo

### **DECLARACIÓN DEL ALCALDE**

En 2023, el Ayuntamiento de Barbastro ha seguido avanzando con firmeza en su compromiso con el desarrollo sostenible, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este compromiso, reflejado en la renovación del Sello de Responsabilidad Social de Aragón (RSA), es un testimonio del esfuerzo continuo por mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, siempre con respeto por el medio ambiente, el desarrollo social y la sostenibilidad económica.

Este año, hemos dado importantes pasos para alcanzar una mayor eficiencia energética, con la realización de auditorías en nuestros edificios municipales y alumbrado público, lo que nos permitirá implementar mejoras en los próximos años. Asimismo, hemos renovado nuestra flota de vehículos municipales, con la adquisición de un autobús urbano más eficiente y una nueva furgoneta, que contribuyen a reducir nuestra huella de carbono.

En el ámbito de infraestructuras, hemos iniciado la renovación de las cubiertas del pabellón deportivo Ángel Orús y el Centro de Congresos de Barbastro, y seguimos trabajando en la mejora de la eficiencia energética en nuestras instalaciones. Además, el desarrollo del proyecto de una depuradora de aguas en el Polígono Industrial refuerza nuestro compromiso con una gestión sostenible del agua.

Desde el área de bienestar social, hemos puesto en marcha diversas iniciativas para seguir garantizando la seguridad y bienestar de nuestra ciudadanía, como la distribución de "tapa vasos" durante las fiestas de Barbastro para prevenir la sumisión química. Además, en colaboración con Médicos del Mundo y Cruz Roja, hemos cedido un espacio para la lucha contra la mutilación genital femenina, brindando apoyo, asesoramiento y sensibilización a las mujeres afectadas.

La transparencia y la participación ciudadana continúan siendo pilares fundamentales en nuestra gestión. Este año, hemos realizado una encuesta para mejorar la Feria FERMA, escuchando las opiniones de ciudadanos, empresas y entidades con el fin de seguir impulsando el desarrollo económico local.

Esta Memoria de Sostenibilidad 2023 refleja todos estos avances y los retos que afrontamos para seguir construyendo un futuro más sostenible para Barbastro y sus ciudadanos. Invitamos a todos a sumarse a este proyecto común, cuyo objetivo es garantizar una ciudad más habitable, inclusiva y próspera para las futuras generaciones.

.

Barbastro, septiembre de 2024.

Fernando Torres Chavarría.

Alcalde de Barbastro.

# 1. Contenidos Generales

# Memoria de Sostenibilidad

**DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO** 

### PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

102-1. Nombre de la organización	Ayuntamiento de Barbastro
102-2. Servicios	El Ayuntamiento de Barbastro desarrolla las competencias atribuidas por la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.  Sus competencias propias abarcan una gran diversidad de funciones que se describirán en este documento y que tienen una incidencia directa en la calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos barbastrenses. Para dar cumplimiento a esas competencias, el Ayuntamiento de Barbastro se estructura en distintas áreas municipales: Juventud, Fiestas y Deporte, Urbanismo y Medio Ambiente, Desarrollo y ferias, Bienestar Social, Servicios Públicos, Cultura y Educación, Turismo, Policía Local, Régimen Interior y Hacienda. Y, al frente de toda la organización municipal, laAlcaldía.
102-3. Sedes	La Casa Consistorial, sede principal del Ayuntamiento está ubicada en la Plaza Constitución, 2  Estas dependencias alojan los departamentos de Alcaldía, Secretaría, Padrón, Patrimonio, Recursos Humanos, Contratación, Intervención, Archivo y Policía Local.  Otras sedes municipales:  Edificio con acceso por Pza. Universidad, en el que se ubican los servicios de Registro General, Recaudación, Impuestos e Información Catastral.  El mismo edificio con acceso por la C/ Abanzo, acoge los servicios de Bienestar Social, Consumo, Desarrollo, Ferias y Mercados. Y con acceso por la C/ Argensola acoge el área de urbanismo y Medio Ambiente.  Centro de Congresos. Acoge también las dependencias de cultura.  Naves de Protección Civil, en Camino de la Boquera, s/nº, en los que se encuentran las dependencias del Área de Servicios. Polideportivo Ángel Orús en C/ Obispo Abad y Lasierra, s/nº, donde se ubica el Área de Deportes. La Oficina de Turismo en el edificio "El Moline" en la Pza. Guisar. Casa de la Cultura, en C/ Hermanos Argensola, 26 que acoge, además de la Biblioteca Municipal, la Escuela Municipal de Música.  Espacio Joven, en C/ Zaragoza, 9.  Escuela Infantil Municipal, en C/ Obispo Ambrosio Echebarría, s/n.  Residencia Municipal, en C/ Federico García Lorca, 2.  Recinto ferial en Avda. Estación, s/nº.
102-4. Ubicación de las actividades / 102-6 Sectores atendidos	La gestión del Ayuntamiento de Barbastro alcanza a todo su término municipal, que comprende, además del núcleo urbano de la Ciudad de Barbastro, los núcleos de población de Burceat, Cregenzán y la Urbanización el Ariño. La superficie del total del municipio es de 107,6 kms2. La densidad de población es de 159,6 hab/km2.  La población censada en el año 2022 es de 17.214 habitantes, habiéndose incrementado respecto a 2020 en 40 habitantes. La densidad de población es de 159,98 hab. /km2.
	Barbastro es la capital de la Comarca del Somontano.

El Ayuntamiento responde a la estructura organizativa determinada por la Ley de Bases de Régimen Local. Cuenta con los siguientes órganos de gobierno: - Alcaldía - Pleno del Ayuntamiento, compuesto por el Alcalde que lo preside y los 16 concejales y concejalas electos. Los grupos políticos que conforman la corporación municipal en el actual mandato son: Partido Popular (8 concejales), Partido Socialista Obrero Español (7 concejales), En Común Cambiar Barbastro (1 concejal), y Vox (1 concejal) 102-5. La distribución por sexos es la siguiente: PLENO: 10 Mujeres y 7 hombres. Forma jurídica 102-18 Estructura de gobernanza 102-19 Delegación de autoridad 405-1 Diversidad en los órganos de gobierno y empleados 102-7. La plantilla del Ayuntamiento de Barbastro es actualmente de un total de 134 Tamaño de la personas (53 mujeres y 81 hombres). organización 102-8. Personal Laboral: 40 Mujeres + 49 hombres Información de personas empleadas Personal funcionario: 13 Mujeres + 32 Hombres 102-10. Durante 2023 no se han producido cambios significativos en la organización. Cambios en la organización





102-11. Principio de precaución En la preparación de contratos, entre otras cuestiones, se tiene en cuenta el impacto ambiental, por ejemplo, sustitución de documentación en papel por documentación en formato electrónico.

La celebración de eventos feriales se ha modificado para reducir la huella de carbono. Los eventos se celebran en la calle para evitar la contratación de costosos equipos de aire acondicionado, el uso de moquetas de un solo uso, etc. Así mismo, las campañas publicitarias se realizan mayoritariamente en formato digital, evitando la cartelería impresa que supone un consumo mayor de papel.

La Agenda Cultural que edita periódicamente el Ayuntamiento de Barbastro se realiza en formato digital, con acceso desde la página web municipal, así como con el enlace QR que puede encontrarse en los mupis, con el fin de reducir el consumo de papel y la huella de carbono. Asimismo, se han potenciado las actividades culturales en la calle.



Iniciativas externas

102-12.

suscritas

En 2023 el Ayuntamiento de Barbastro obtuvo, por tercer año consecutivo, el Sello de Responsabilidad Social de Aragón, que fomenta la implicación de entidades y empresas en los principios de la responsabilidad social.

Asimismo el Ayuntamiento solicitó el Sello Aragón Circular, en la categoría de entidades locales. Este sello supone un reconocimiento a aquellas organizaciones que están desarrollando medidas y buenas prácticas en circularidad. En el caso de las entidades locales, se valora específicamente el desarrollo de buenas prácticas en relación con la Estrategia Local de Economía Circular de la Federación Española de Municipios y Provincias. El Ayuntamiento de Barbastro concurrió a la convocatoria destacando la iniciativa "La Despensa de Barbastro" y las jornadas divulgativas de la Economía Circular en el marco de Ferma Innova.



Barbastro es la primera ciudad de Aragón que consiguió el sello de 'Ciudad Amiga de la Infancia' de UNICEF, en 2014. Además, la Escuela Municipal Infantil de Barbastro ha conseguido el reconocimiento de Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia. Asimismo, todos los centros escolares de nuestra ciudad son Escuelas Amigas de UNICEF, y también participan en esta iniciativa el Museo Diocesano Barbastro-Monzón y el Hospital de Barbastro.

La ciudad está hermanada con la ciudad francesa de Saint Gaudens, con la que se mantienen relaciones institucionales y económicas, con la participación de la ciudad francesa en FERMA y con intercambios escolares.

Barbastro también forma parte de Villas en Flor, iniciativa de APHARNS (Asociación Profesional de Horticultura en Aragón, Rioja, Navarra y Soria) cuyos objetivos son promover la protección, mejora y puesta en valor de los espacios verdes en los municipios de Aragón. En la última convocatoria, la de 2022, Barbastro consiguió el máximo galardón con cuatro 'Flores de Honor' por su trabajo en la mejora del espacio verde urbano.

102-13. Afiliación a asociaciones Mención específica merece la participación en la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias de Aragón.

El Ayuntamiento de Barbastro también está asociado a CEDER Somontano, entidad sin ánimo de lucro para la promoción del desarrollo local que impulsa proyectos de cooperación y gestiona la Estrategia de Desarrollo Local LEADER.

Por otra parte, el alcalde forma parte del Consejo Consultivo de Alcaldes de la Comarca del Somontano.

La Asociación de Ferias Aragonesas, a la que está adscrito el Ayuntamiento de Barbastro, está presidida por la actual Concejala de Desarrollo.





### ÉTICA Y GOBERNANZA

## 102-16. Valores, principios y normas de conducta.

La transparencia en las instituciones es un elemento vital para, por una parte, facilitar la participación ciudadana en los procesos y, por otra parte, la rendición de cuentas de la gestión de lo público. Por ello, el Ayuntamiento de Barbastro viene ampliando a través de su página web la información expuesta de manera abierta.

Pueden consultarse los siguientes ámbitos de información: Retribuciones de los miembros de la corporación, presupuestos, informes de morosidad, masa salarial del personal laboral, personal eventual y funcionamiento de los órganos de gobierno.

### 102-21.

Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales Desde Policía Local, para toda actividad que realizan los clubes deportivos, se tiene un contacto directo a la hora de organizar el evento para garantizar la seguridad de los participantes y deportistas.

Desde el área de Deportes se realizan reuniones como mínimo dos veces al año, para organizar la temporada de curso escolar y la estival. Desde el área se mantiene una relación constante con las entidades deportivas que realizan actividad en las instalaciones deportivas municipales.

El área de Desarrollo mantiene contacto habitual y fluido con las principales asociaciones empresariales de la ciudad, así como con otras entidades:



Así mismo, el Ayuntamiento es miembro de los órganos de dirección de CEDER Somontano, de la Asociación para la Promoción Turística del Somontano (promotora de la Ruta del Vino Somontano) y del Parque Cultural del Río Vero. El Ayuntamiento.

### 102-25. Conflicto de intereses

En lo que refiere a conflictos de intereses, todas y todos los miembros de la corporación están sujetos a la LOREG (Ley Orgánica de Régimen Electoral General).

El personal municipal está, por su parte, sujeto a la Ley de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.



### PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTEÍRES

102-40. Grupos de interés

Todas las perspectivas aportadas por diferentes colectivos son escuchadas y atendidas desde las distintas áreas y concejalías.

102-41. Acuerdos de negociación colectiva Las relaciones laborales en el seno del Ayuntamiento de Barbastro se rigen por el Estatuto del Empleado Público en el caso del personal funcionario y en el caso del personal laboral por el Convenio pactado con la Representación Legal de los Trabajadores en 2003 y que sigue en vigor

Para articular la participación ciudadana en los principales proyectos que se están impulsando en la ciudad, como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible o el Plan Estratégico de Desarrollo Local, se han abierto canales de participación en los que personas de diferentes colectivos han hecho sus aportaciones y participado en la discusión y definición de las medidas.

Para ello se ha contado con profesionales especializados que han

102-43. Enfoque para la participación de los grupos de interés

Se intenta así, que estos planes, críticos para el futuro de la ciudad, sean integradores de distintas sensibilidades y sean sentidos como propios por el conjunto de la ciudadanía de Barbastro.

Desde el área de Deportes se ha impulsado la creación del Consejo Sectorial de Deportes, órgano participativo para el que se ha abierto el periodo de nombramiento de representantes por parte de los clubes deportivos y los grupos políticos.

Desde el Área de Juventud, durante 2023 se ha desarrollado el III Plan Municipal de Infancia y Adolescencia, fruto de un proceso participativo, y en el que, por primera vez, se ha contado con las asociaciones, instituciones y agentes sociales de la ciudad, así como grupos y población que directa, o indirectamente, estén relacionados con la infancia y adolescencia.



dinamizado el proceso.

### ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y DATOS RECOPILADOS

102-45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	El Presupuesto consolidado del Ayuntamiento de 2023, una vez extinguidos los organismos autónomos, incluye los ingresos y gastos por capítulos y por áreas del propio Ayuntamiento y de Barbastro Social Lavandería y Limpieza S.L:
102-46 Definición de los contenidos	Los Presupuestos del Ayuntamiento de Barbastro de los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018 están expuestos en la página web, así como sus liquidaciones. Asimismo, se exponen en la web municipal los presupuestos de 2023 de Barbastro Social Lavandería y Limpieza, S.L. y de la Asociación de Promoción Turística del Somontano Los datos y temáticas recogidas son los proporcionados y planteados tanto por las y los responsables técnicos de las distintas áreas como por los responsables políticos
102-47 Temas materiales	Los temas materiales para un Ayuntamiento abarcan toda la realidad social del municipio.  En la línea de impulsar un desarrollo sostenible para el municipio de Barbastro, las temáticas ambientales y sociales cobran una especial relevancia a la hora de promover las políticas municipales.  La movilidad sostenible, la gestión avanzada de los residuos, los espacios verdes y la dinamización económica son ejes centrales de interés para ciudadanía y Ayuntamiento.
102-50 Periodo objeto del informe	Año 2023

# 2. Sostenibilidad Económica

## Memoria de Sostenibilidad

**DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO** 

En este apartado se da detalle de algunas de las cifras del presupuesto municipal, que pueden consultarse íntegramente en la página web del Ayuntamiento de Barbastro, así como los principales criterios de gestión aplicados en relación con el desarrollo sostenible.

Además, se da cuenta de las políticas municipales para el impulso del desarrollo económico en el municipio de Barbastro.

### 201. DESEMPEÑO ECONÓMICO / 202. PRESENCIA EN EL MERCADO

201-1. Valor económico directo generado y distribuido

La liquidación presupuestaria del Ayuntamiento de Barbastro en el año 2023 alcanzó la cifra de 27.765.706.31€ de total de gastos.

El valor económico distribuido en forma de salarios y seguros sociales (gastos de personal) fueron de 6.055.836,32 €.

Las transferencias corrientes ascienden a 1.964.814,16 € y las transferencias de capital a 134.000 €.

Las inversiones reales ascienden a 8.653.377,91 €.



201-2 Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático Con la introducción de criterios de eficiencia energética y de autoabastecimiento a través de energía fotovoltaica con el objetivo de contribuir a la reducción de emisiones, se pretende disminuir paulatinamente el gasto corriente derivado del consumo energético, tanto en sus edificios municipales como en el alumbrado público.

Asimismo, trabajando en la gestión del agua y la red de suministro, se prevé disminuir el gasto hídrico en el conjunto de la ciudadanía.

La lucha contra el cambio climático también está implicando inversión en la adecuación de zonas verdes como espacios en los que se contienen las altas temperaturas



201-4. Asistencia financiera recibida del gobierno

La liquidación presupuestaria de 2023 cuantifica unos ingresos a través de transferencias corrientes y de capital (procedentes en general de otras administraciones), de 4.530.461.75 €.

Los ingresos derivados de impuestos directos e indirectos ascienden a 6.934.727.96 €

### 203. IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

203-1 Inversiones y servicios apoyados. Inversiones en infraestructuras y servicios de apoyo público. Impactos previstos en las economías locales

El área de Desarrollo mantiene un convenio anual con la Asociación de Empresarios de Barbastro, por un importe de 60.000 € para 2023.

Para la gestión del Centro Empresarial del Polígono Valle del Cinca, se suscribe un convenio de colaboración con la asociación empresarial de este polígono de 35.000 € para 2023.

Se formalizó convenio con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Huesca, para que empresas y emprendedores locales puedan beneficiarse de los servicios de Cámara sin desplazamientos a Huesca por importe de 7.500 €.





Con la misma entidad, en 2023 se firmó un convenio de colaboración para el apoyo a la internacionalización de las empresas mediante la acción FERMA Exporta, que consiste en la realización de una misión comercial inversa para el sector de la maquinaria agrícola por importe de 15.000€

En materia de Turismo, a final de 2023, se formalizó un convenio con el Obispado de Barbastro-Monzón para la actividad del Museo Diocesano, por importe de 40.000 €.

Ya en 2023, se aportaron 60.000 € mediante convenio con el Consejo Regulador de la D.O. Somontano, para la organización del Festival del vino Somontano.

A través del programa de Bonos Impulsa Barbastro, se ha puesto en circulación 50.000 euros para descuentos en compras locales, suponiendo un gran impacto en la economía local.







203-2 Impactos económicos indirectos significativos Impactos económicos indirectos significativos. El Ayuntamiento mantiene una serie de servicios y de actividades para la dinamización económica de la ciudad, apoyando a las empresas y autónomos y proporcionando herramientas. La Red de Apoyo al Emprendedor atiende y asesora a empresas y emprendedores.

La Feria de la Candelera es un evento tradicional y muy arraigado en Barbastro, que se mantiene desde hace 500 años y que sigue captando la participación de numerosos comerciantes y miles de visitantes. En 2023 participaron 250 puestos de puestos de venta ambulante y se distribuyeron 70 kg. de candelas y 4000 caretas. Por sectores, el textil y bazar (con 72 estands) y los agroalimentarios (con unos 65) son los sectores más numerosos, seguidos de la artesanía (41). Por zonas, el Paseo del Coso se dedicó exclusivamente a los productores agroalimentarios, mientras que en la Plaza del Sol se ubicó el resto de agroalimentación. Asimismo, se dedicó un espacio diferenciado en la Plaza del Mercado para los artesanos, mientras que la Plaza de San Francisco se destinó a espacio gastronómico con la ubicación de food trucks. Por otro lado, la maquinaria agrícola se situará en los alrededores de la Plaza Aragón y los viveros estarán ubicados en el Paseo del Coso.

FERMA es un certamen ferial emblemático en Barbastro y en un amplio entorno geográfico. Para este evento, dada su importante repercusión y alcance, se plantean objetivos para distintos sectores y áreas de actuación: Productos agroalimentarios locales, sector agrícola, sector industria, comercio y servicios, promoción de la movilidad sostenible e innovación empresarial. La 62ª edición, en 2023, se fijó como objetivo poner en valor "lo local: el comercio, los productos agroalimentarios y los recursos turísticos, fomentando un Barbastro amable, accesible y sostenible. El certamen se alineó con los siguientes objetivos de la Agenda Urbana Española:

Objetivo 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

Objetivo 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

En 2023 durante la celebración de FERMA se desarrollaron diversas actividades: Ferma Stock. Los establecimientos comerciales sacaron sus productos de fin de temporada a precios rebajados. La actividad se acompañó de actuaciones musicales de calle y juegos infantiles. - Ferma Shopping experience, evento innovador para conectar a los comercios con los consumidores, generando experiencias a través de diferentes actividades organizadas por los propios comerciantes: presentaciones, demostraciones de producto, talleres, desfiles. Supone un acto de reivindicación del propio comercio local, que demuestra su experiencia, conocimiento del producto y saber hacer del comercio de proximidad. Ferma Gourmet. Este certamen, con ya 15 años de celebración, apuesta por la producción y consumo de calidad y proximidad. Es un evento alineado con la Estrategia Europea de la granja a la mesa para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente". Las actividades desarrolladas en el espacio gastronómico "La Despensa de Barbastro Somontano", el Premio Ferma Gourmet y la Muestra de Frutas y Hortalizas se enmarcan en este certamen.

Ferma Mobility: apuesta por la moviidad sostenible. El sector de la automoción es uno de los impulsores de Ferma desde sus orígenes. En un contexto en el que estamos presenciando un cambio de paradigma en la movilidad que tiene como objetivo favorecer la descarbonización de la economía, Ferma se pone a la cabeza, con su apuesta por la promoción de la movilidad sostenible y el apoyo a los concesionarios locales en su impulso. Así los concesionarios expusieron vehículos con diferentes tecnologías no contaminantes, para dar a conocer las mejoras que aporta el sector. Además, se ha introducido la participación de









expositores de bicicletas, tanto mecánicas como eléctricas. Todo el espacio Ferma Mobility contó con actuaciones de música en directo y actividades infantiles.

- Ferma Innova: Internacionalización y jornadas empresariales Tuvo como objetivo la promoción y la puesta en valor de la innovación del empresariado local y el fomento de la alineación de la misión empresarial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su contenido se detalla más abajo, en el subapartado "Mejora de habilidades y conocimiento", dado su carácter formativo y divulgativo.
- Misiones comerciales inversas. Es la apuesta de Ferma por favorcer la internacionalización de las empresas. Varios compradores internacionales visitaron Barbastro durante tres días para participar en una misión comercial inversa a la que asistieron ocho fabricantes aragoneses. Es una forma de apoyo a las empresas para acceder a nuevos mercados, conociendo nuevas oportunidades de negocio en los países invitados e incrementando su posicionamiento en el mercado internacional.

La feria de antigüedades el Desván, con un presupuesto de 7.387,50€reúne a 35 expositores nacionales e internacionales en 2000 m2 de exposición. Ha obtenido el reconocimiento de "Certamen Internacional a efectos aduaneros" del Ministerio de Economía. La feria El Desván apuesta por la economía circular y el reciclaje.

Para dar a conocer a los consumidores los productos agroalimentarios locales y sus puntos de venta, se ha lanzado la campaña "La despensa de Barbastro-Somontano", a la que se han adherido 45 establecimientos, con las siguientes acciones: Material identificativo, página web, Showcooking en el Salón Agrícola de Tarbes, promoción en FERMA y edición de un cuento infantil de promoción de los productos km. O para sensibilizar en el consumo de proximidad desde la infancia. Asimismo, en el marco de la campaña de promoción de los productos agroalimentarios locales "La Despensa de Barbastro", promovida por el área de Desarrollo, se firmó un acuerdo con los hortelanos para la cesión de unas carpas, que permiten la ubicación adecuada, protegidos de las inclemencias del tiempo, y de forma estéticamente homogénea y diferenciada de los productores locales que ejercen la venta de productos de la huerta en la Plaza del Mercado.

Asimismo se repartieron entre la clientela bolsas de rafia serigrafiadas con el logotipo de La Despensa de Barbastro, diseñadas específicamente para la compra de frutas y hortalizas, contribuyendo así a la reducción del uso de bolsas de plásticos. También se distribuyeron cajas serigrafiadas entre el comercio local agroalimentario, para que puedan utilizarse en la confección de cestas navideñas con productos agroalimentarios de proximidad.

Premio Fermagourmet, acción desarrollada en colaboración con Convivium Slow Food Huesca para dar reconocimiento y divulgación de la excelencia de los productos agroalimentarios de calidad, dirigido a los expositores agroalimentarios y además productores de FERMA

Premios Germana de Foix. Suponen el reconocimiento a empresas u organismos radicados en Barbastro que hayan destacado por su implicación en la promoción de la ciudad y hayan contribuido al desarrollo económico de Barbastro. Se entregan como colofón a la Semana del Emprendimiento en Aragón en Barbastro. La entrega fue precedida por la conferencia "Captación y retorno del talento. El talento emprendedor", a cargo de Aída Ribalta, Directora de RRHH de Grupo Suárez.

### TURISMO:

Las cifras de visitantes en la Oficina de Turismo de Barbastro durante el año 2023 se desglosan en criterios de información solicitada, edad y procedencia nacional e internacional.

Las cifras del año 2023 son las siguientes:

### Tipo de consultas realizadas

\*Las consultas más habituales fueron información de Barbastro (77%), patrimonio y monumentos (45%), museos (30%), pueblos con encanto (30%), actividades culturales (22%), Huesca provincia (15%), senderismo (14%), restaurantes (8%), viajar con niños (8%), compras (6%) y enoturismo (5%).

### Perfil del turista

\*El perfil del turista que vino a informarse en este período a la Oficina de Turismo de Barbastro fue de mediana edad: 51 a 65 años (52%), 36 a 50 años (29%), grupos de todas las edades (12%), mayor de 65 (7%), de 25 a 35 años (4%) y menores de 25 (1%).

### Procedencia del turista

\*La procedencia fue mayoritariamente nacional (84%).

Dentro de esta procedencia nacional la mayoría del turismo procedió de Barcelona y resto de Cataluña (21% + 9%), Madrid (11% ), Comunidad Valenciana (9%), Zaragoza (6%), País Vasco (6%), Huesca (4%), Andalucía (3%), Castilla la Mancha (2%), Navarra (1%) y Castilla y León (1%). El restante 22% está muy repartido en varias comunidades autónomas.

\*Dentro de la procedencia internacional(16%) la mayoría es de procedencia francesa (11%), seguidos de holandeses (1%), belgas (1%), alemanes, (1%), británcos (1%), y del resto de Europa y mundo (2%).

### Viaje en número de personas

\* Los turistas que pasaron por la oficina de turismo eran fundamentalmente turismo en pareja (43%), turismo en familia (27%), turismo con amigos (19%), grupos organizados (8%) y solos (2%).

Un objetivo relevante para el área de turismo es una mayor penetración en el mercado MICE (meetings, incentives, conferences and events), como oportunidad para la desestacionalización turística e incentivar actividades en los días laborables. Un segmento objetivo para la ciudad de Barbastro y el Somontano por la tipología de equipamientos puede ser el de eventos de hasta 40 personas. Las visitas turísticas también van a adquirir nuevas perspectivas, a través de un programa de guías turísticos voluntarios que destaquen los anecdotarios de la vida y la historia de Barbastro y de la incorporación de narraciones de lo vivido por distintos personajes en determinados momentos históricos.

### Mejora de habilidades o conocimientos.

En el marco de FERMA INNOVA se celebran jornadas profesionales, unas ponencias técnicas con la finalidad de promover la innovación y la alineación con los ODS del empresariado local.

Asimismo el Ayuntamiento de Barbastro participa cada año en la Semana del Emprendimiento de Aragón, celebrando conferencias y mesas redondas que sean de interés para el empresariado local.

Dentro del programa "Activa tu talento" se realizaron diversas acciones formativas entre octubre y diciembre.

### DQUISICIÓN

204-1 Proveedores Locales

2

El Ayuntamiento, siempre en el marco de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, cuenta con los proveedores locales para las diferentes contrataciones. Sirve como ejemplo que el área de desarrollo ha realizado un 60% de las contrataciones a proveedores locales.



### 205. ANTICORRUPCIÓN

205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

No se han observado en el periodo cuestiones que pudieran ser susceptibles de actuaciones relacionadas con la corrupción. Todos los procedimientos de contratación se rigen y cumplen con todos los preceptos de la Ley de Contratos del Sector Público y son fiscalizados por los servicios jurídicos y de intervención del Ayuntamiento de Barbastro.





### 207. FISCALIDAD

207-1 Enfoque fiscal 207-2. Gobernanza fiscal y gestión de los riesgos Enfoque fiscal. El Ayuntamiento de Barbastro tiene, entre sus competencias la recaudación de determinados impuestos y el establecimiento de tasas y precios públicos, todo ello, en el marco de la Ley de Haciendas Locales.

Estrategia fiscal. La revisión anual de las ordenanzas fiscales y las modificaciones que año tras año se incorporan, responden a las realidades sociales cambiantes y a determinadas cuestiones sociales relacionadas con la capacidad económica de las personas o sus circunstancias, siempre en el marco de la Ley de Haciendas Locales.

Órgano de gobierno que aprueba la estrategia fiscal. El Pleno del Ayuntamiento, previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, es el órgano que aprueba cada año las ordenanzas fiscales. Desde el área de Hacienda se garantiza el cumplimiento permanente de la legalidad en la aplicación de impuestos y tasas.

Relación entre el enfoque fiscal y las estrategias y el desarrollo sostenible de la organización. Además de impuestos y tasas, el Ayuntamiento convoca subvenciones para determinadas actividades. Aquellas cuyos beneficiarios son entidades sin ánimo de lucro, reciben el pago anticipadamente a la justificación para facilitar la realización de sus actividades.

En cuanto a la sostenibilidad económica, el Ayuntamiento de Barbastro cumple con los requisitos de estabilidad presupuestaria.





# 3. Sostenibilidad Medioambiental

# Memoria de Sostenibilidad

**DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO** 

Para referirnos a la gestión relacionada con el medio ambiente, señalaremos de manera genérica las cuestiones más relevantes en materia urbanística y la gestión que se está realizando en la distribución y ordenamiento de los espacios públicos. Nos referiremos también a la gestión de los servicios generales de impacto ambiental - agua, zonas verdes, energía - y a los aspectos relacionados con la biodiversidad y el bienestar animal.

### **URBANISMO**

En la actualidad sigue vigente el PGOU de 1987, adaptado a la Ley de urbanismo de 2000. Este plan tiene prevista una actualización. Las principales cuestiones que el nuevo PGOU habrá de abordar son la incorporación de nueva normativa ambiental y la protección de determinados espacios con valor ambiental.



También es necesario abordar próximamente la reordenación de los espacios industriales incorporando los aspectos ambientales (emisiones, residuos, vertidos, etc.), puesto que las normativas europeas, estatales y autonómicas vendrán planteando a futuro nuevos requisitos.

El valor patrimonial del casco histórico de Barbastro es muy importante para un desarrollo sostenible de la ciudad. Por ello se está trabajando intensamente en la recuperación y rehabilitación de edificios y se ha ampliado el área de zonas beneficiarias de las ayudas a la rehabilitación.

### **VÍAS PÚBLICAS**

En el diseño de los nuevos proyectos se incorporan las nuevas necesidades y demandas: aparcamientos para bicicletas y motocicletas, accesibilidad, jardinería de bajo consumo hídrico, eficiencia energética con alimentación solar en el alumbrado, etc.



Se concibe un espacio público para la socialización, el encuentro y el disfrute de la ciudadanía. A través de la reurbanización de algunas plazas se persigue hacerlas más aptas para su disfrute, con zonas para las y los jóvenes.

### **ODS 7**

### **MEDIOAMBIENTE**

El Ayuntamiento participa en el foro RETE 21, impulsado por la DPH. En su seno se realizan actividades de formación ambiental y se convocan subvenciones para actividades ambientales. Es un instrumento útil para conocer las problemáticas comunes de los Ayuntamientos y abordar la forma de resolverlos.



También se plantea una próxima revisión de las ordenanzas de medio ambiente en un contexto cambiante por los efectos del cambio climático.

### 301. MATERIALES

301-1 Materiales renovables utilizados

En los eventos organizados por el área de Desarrollo se trata utilizar el máximo material de decoración efímera perdurable o reutilizable en otros eventos: lonas decorativas, señalética, elementos decorativos, etc.

También se minimiza la impresión de cartelería para anunciar eventos, favoreciendo los formatos digitales.

La celebración del certamen FERMA en la calle, además de ahorro energético, ha supuesto la eliminación del uso de 2000 m2 de moqueta de un solo uso, es decir, se ha eliminado una cantidad importante de residuo de difícil reciclabilidad.



### 302. ENERGÍA

302-1 Consumo energético dentro de la organización

EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES. Cada año se realizan nuevas instalaciones fotovoltaicas en edificios.

Durante el año 2023 se preparó la contratación del servicio de auditorías energéticas para los edificios municipales.



302-2. Consumo energético fuera de la organización

CARGADORES ELÉCTRICOS PÚBLICOS. En Barbastro ya hay disponibles dos cargadores eléctricos gratuitos, en Pza. Aragón y Avda. Estación. Está en previsión la próxima instalación de uno más.

La celebración del certamen FERMA en la calle, ha evitado la contratación de equipos de aire acondicionado y grupos electrógenos, evitando así una cantidad considerable de consumo energético.

Desde el Área de Cultura se han organizado un buen número de actividades en la calle, con ciclos como el Festival de Jazz o las actividades estivales, consiguiendo así una reducción notable del consumo energético.





302-4. Reducción del consumo energético

Asímismo el Ayuntamiento empezó a preparar en 2023 la contratación de auditorías del alumbrado público para acometer el cambio de luminarias por otras más eficientes.





302-5. Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios En la renovación de vehículos, siempre se aplica el criterio de vehículo no contaminante si el uso y la tecnología existente lo permite.

En el área de Deportes se utiliza actualmente un vehículo eléctrico, cedido por el área de servicios públicos para el desplazamiento del personal dentro de las instalaciones deportivas municipales





### 303. AGUA

303-1 Interacción con el agua como recurso compartido. Para la reducción del consumo hídrico en parques y jardines se buscan especies autóctonas que permitan un menor consumo.



303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua

El río Vero a su paso por el municipio de Barbastro, mantiene sus aguas limpias, prueba de ello es la presencia de nutrias, síntoma positivo de la calidad de las aguas.



303-4 Vertido de agua

SANEAMIENTO. Barbastro tiene abundantes corrientes de agua subterránea limpia. Se trata de preservar para que no vaya a la red de saneamiento y finalmente a la depuradora y se mantenga en ese estado. Para ello se realizan obras de manera continuada que permitan separa las aguas limpias de las aguas residuales.



303-5 Consumo y almacenamiento

El suministro de agua es gestionado por una empresa concesionaria.

En los últimos años se han cambiado todos los medidores para optimizar el control del consumo y evitar pérdidas en la red.

El Ayuntamiento de Barbastro es quien realiza las nuevas inversiones de abastecimiento de agua.



### 304. BIODIVERSIDAD

304-2. Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad. (incluimos en este estándar GRI lo relacionado con el bienestar animal y el control de plagas, como realidades del espacio urbano)

Dentro de las medidas para el control de plagas, se realiza el control de palomas a través de una empresa externa, con colocación de jaulas en los edificios. A la vez se realiza asesoramiento al vecindario para que puedan evitar nuevos anidamientos. El destino de las palomas capturadas es un centro de entrenamiento de aves de cetrería.

También se realizan en todas las instalaciones municipales y en aquellos espacios donde es necesario, servicios de desratización y desinfección.

El Ayuntamiento también presta el servicio de recogida de perros abandonados. Una vez recogidos, si no se localiza a las personas propietarias, se trasladan al centro de recogida de ámbito provincial.

Asimismo, desde hace varios años, el área de Parques y Jardines utiliza tratamientos biológicos y de endoterapia para el control de las plagas que afectan a los árboles de la ciudad. Estos tratamientos se realizan anualmente.



304-3. Hábitats protegidos o restaurados. (incluimos en este estándar GRI lo relacionado con las zonas verdes y parques, como realidades del espacio urbano)

ZONAS VERDES. PARQUES. El mantenimiento adecuado y sostenible de nuestros parques es un objetivo del Ayuntamiento de Barbastro por la calidad de vida que estas zonas verdes proporcionan a la ciudadanía y su trascendencia para la adaptación al cambio climático. Actualmente existe un proyecto de replantación en todos los alcorques, unos 200.

VÍA VERDE que une Barbastro, Castejón del puente y Monzón, discurre por el trazado del antiguo ramal en desuso Barbastro - Selgua. Idea promovida por una plataforma ciudadana que el Ayuntamiento apoyó. Ya realizada la primera fase, que une el Barrio de la Estación con el Barrio de San Valentín. Esta actuación se realiza con la colaboración entre todas las administraciones implicadas (Ayuntamiento de Barbastro, Ayuntamiento de Monzón, Ayuntamiento de Castejón del Puente, Diputación Provincial de Huesca y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La inversión total prevista es de 1.378.000 euros. Nuevo parque junto al cementerio.

Recuperación de la ribera del Vero, haciéndola transitable.

Para el mantenimiento de poda y jardinería se realiza una contratación con el Centro Especial de Empleo de Somontano Social, combinando así la acción ambiental con el apoyo a la economía social.







Vía Verde entre Barbastro y Castejón del Puente



Tratamiento biológico

### 305. EMISIONES

### 305-5 Reducción de las emisiones GEI

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE BARBASTRO.

Sobre el Plan de Movilidad se asientan y vinculan todos los proyectos de las distintas áreas. Es el documento a efectos de ordenamiento del espacio urbano y de reducción de emisiones que va a guiar las actuaciones de los próximos años. Pretende atender a los objetivos y directrices que se incluyen en la Estrategia Española del Medio Ambiente Urbano y el Libro Verde del Medio Ambiente Urbano, aprobados por la Red de redes para el medio ambiente urbano y el Ministerio de Medio Ambiente. Alcanzar un modelo de movilidad urbana más sostenible para Barbastro y definir una nueva configuración de las redes de movilidad que suponga un menor consumo de recursos y energía son dos de sus objetivos centrales. La continuidad y seguridad de la movilidad peatonal, la cultura de movilidad ciclista, un más optimizado transporte colectivo, ordenar la movilidad del vehículo privado, organizar el espacio del centro urbano y la difusión, incentivación y digitalización de la movilidad sostenible son los objetivos generales de este Plan de Movilidad.

El parque móvil del Ayuntamiento de Barbastro también está actualizándose con vehículos no contaminantes. Se está optando por la modalidad renting para los vehículos eléctricos. Los vehículos de la Policía Local que se sustituyen ya son híbridos con la finalidad de reducir emisiones GEI y partículas en el casco urbano. Los vehículos de las brigadas, cuando su uso lo permite, son 0 emisiones. Los vehículos pesados cuando se sustituyen son también de bajo consumo de combustible



### 306. RESIDUOS

306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

La gestión de los residuos sólidos urbanos en Barbastro cuenta con depósitos y recogida segregados de papel y cartón, vidrio, envases, residuos sólidos (resto), aceite de uso doméstico y ropa. En concreto, la gestión del residuo orgánico, cartón y envases la realiza la Comarca del Somontano.

El vidrio se gestiona a través de un convenio con Ecovidrio.

El aceite de uso doméstico también es gestionado desde la Comarca, colaborando el Ayuntamiento con la dotación de contenedores.

La gestión de la ropa usada se realiza por Cáritas y tiene como destino su recuperación a través de su empresa de inserción. También se dispone de contenedores móviles para el depósito de cd,s, cápsulas de café, bombillas, fluorescentes y productos similares que tienen especial impacto ambiental.

El Ayuntamiento gestiona la recogida de basuras del casco urbano.

También ser realiza la recogida selectiva de cartón en el pequeño comercio de la localidad.

Asimismo, se realiza recogida de enseres domésticos dos veces al mes y se dispone de un punto limpio móvil.

El Ayuntamiento gestiona, además del mantenimiento, la limpieza en los colegios. Para asegurar una buena gestión de los residuos, se han



incorporado cláusulas para la segregación y valorización de los distintos tipos de residuos generados.

En relación con los residuos generados en la construcción, el Ayuntamiento, a través de sus ordenanzas exige su depósito en vertedero autorizado. Así mismo, se exige al promotor para otorgar las licencias, el aval que garantice que el escombro se deposita en el vertedero.

La gestión de los residuos generados por la actividad deportiva y en las instalaciones deportivas es la siguiente: los residuos orgánicos de jardinería, que gestiona la empresa contratada; los residuos generados por clubes y usuarios en las instalaciones, que se depositan de manera selectiva en los contenedores y gestionan el Ayuntamiento y la Comarca; los envases de productos químicos de desinfección y limpieza, que gestiona la empresa suministradora; el agua del vaciado de piscinas al finalizar la temporada o antes de iniciarse la nueva, a la red general de saneamiento.

El Ayuntamiento de Barbastro se ha adherido al programa Aragón Circular del Gobierno de Aragón. En el marco del mismo, ha solicitado la obtención del Sello Aragón Circular, para lo que ha realizado una memoria específica detallando tanto el contexto general y la implicación del Ayuntamiento en el desarrollo de la economía circular, como las buenas prácticas desarrolladas, habiendo escogido entre ellas, "La Despensa de Barbastro" y la acción divulgativa desplegada en actividades como FERMA INNOVA o la Semana del Emprendimiento.

### 308. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

308-1. Proveedores que han pasado filtros de evaluación de acuerdo con criterios ambientales El Ayuntamiento viene incorporando a los pliegos de contratación de servicios criterios ambientales, como la ISO 14001.

En el caso de recogida de perros abandonados, el alta en el REGA y avalar el cumplimiento de las normas de bienestar animal.

La contratación del suministro de energía incorpora la exigencia de acreditación mediante certificados de origen renovable en la cantidad que dicen suministrar.

En las contrataciones que suponen uso de maquinaria, también se pide, en la medida en que sea posible disponer de ellos, la utilización de equipos híbridos o eléctricos.



4.
Sostenibilidad social y ciudadanía

# Memoria de Sostenibilidad

**DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO** 

En este apartado haremos referencia a la gestión del departamento de personas en el Ayuntamiento de Barbastro.

Por otra parte, se detallarán las políticas públicas desplegadas por el Ayuntamiento en materia social y que tienen una repercusión directa en la ciudadanía desde distintas perspectivas, abarcando el bienestar social, la cultura, la educación, el deporte, las fiestas y la policía local como cuerpo de seguridad de proximidad.

### 401. EMPLEO / 402. RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA

401-1 Contratación. 402-1 Acuerdos de negociación colectiva Las personas trabajadoras del Ayuntamiento de Barbastro conforman la estructura en la cual se apoya la prestación de los servicios. Son, eje prioritario de las políticas municipales y se están articulando medidas que abordan las principales temáticas que les afectan.

Tanto el Pacto para el personal funcionario como el convenio para el personal laboral datan del año 2003. Precisan revisión, pero actualmente están vigentes.

Durante 2023 el Ayuntamiento de Barbastro inició el proceso de consolidación de puestos de trabajo conforme a lo indicado en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

401-3 Conciliación

En los últimos años se ha introducido la adaptación del desempeño al teletrabajo, siempre atendiendo a las circunstancias y necesidades de conciliación específicas como en el caso de familias monomarentales o monoparentales. Las necesidades de conciliación son un factor para acceder a la modalidad de teletrabajo. Ya se dispone de reglamento de teletrabajo.



### 404. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

404-1 Media de horas de formación al año por empleado

En Policía Local, toda la plantilla recibe formación específica, con un mínimo de 60 horas al año.

En el área de Deportes, se intenta ofrecer todos los años a la plantilla formación relacionada con Primeros Auxilios y manejo de desfibrilador, con unas 8 horas al año. Al personal de mantenimiento se le ofrece formación de actualización sobre uso y manejo de productos químicos (utilizados en piscinas) con unas 4 horas al año.



### 405. DIVERSIDAD DE OPORTUNIDADES

405-1 Diversidad en los órganos de gobierno y empleados **Datos de 2021:** 

Detallado en 102-5 y 102-8

Distribución plantilla:

A1: 6 hombres y 1 mujer;

A2: 13 hombres y 12 mujeres;

C1: 31 hombres y 22 mujeres;

C2: 25 hombres y 11 mujeres.



405-2 Remuneración de mujeres y hombres

Recogemos las diferencias porcentuales entre medias salariales de mujeres y hombres según el registro retributivo a fecha 31 de agosto de 2021. A estas cifras habría que añadir la ponderación de aquellas incorporaciones a lo largo del año que lógicamente no han recibido remuneración todos los meses y que pueden desvirtuar los porcentajes.

Grupo 01 Ingenieros y licenciados: -19%;

Grupo 02 Ingenieros técnicos: +5%;

Grupo 03 Jefes Administrativos y de Taller: -68%;

Grupo 05 Oficiales administrativos: -22%;

Grupo 06 Subalternos: 82%;

Grupo 07 Auxiliares Administrativos: -5%;

Grupo 08 Oficiales de 1ª y 2ª: -72%;

Grupo 09 Oficiales de 3ª y especialistas: no hay hombres;

Grupo 10 Peones: no hay mujeres.

Los porcentajes negativos expresan brecha salarial desfavorable para las mujeres..





### 410. PRÁCTICA EN MATERIA DE SEGURIDAD

410-1 Personal de seguridad que haya recibido formación formal en políticas o procedimientos específicos de DDHH y su aplicación a la seguridad

La totalidad de la plantilla de la policía local recibe cursos de formación con duración mínima de 60 horas anuales.



### 413. COMUNIDADES LOCALES

413-1 Programas de de desarrollo comunitario basado en necesidades locales.

Procesos de consulta con las comunidades locales.

El Plan Estratégico de Desarrollo Local de la ciudad de Barbastro se ha diseñado tras un amplio proceso participativo abierto a todos los agentes económicos y sociales de la comunidad.



### **BIENESTAR SOCIAL. SANIDAD Y CONSUMO**

El alcance de los servicios sociales adquiere gran relevancia en las administraciones locales por la cercanía a la ciudadanía y la importancia de dar respuesta inmediata al acceso a los derechos básicos de las personas.

El Ayuntamiento de Barbastro, en coordinación y cooperación con la Comarca del Somontano, entidad competente en servicios sociales, trata de garantizar que todos los vecinos y las vecinas barbastrenses tienen acceso a los recursos necesarios y a sus derechos sociales.

Para ello, el Ayuntamiento mantiene un convenio a través del cual se aporta financiación al Servicio Social de Base y al Servicio de Ayuda a Domicilio

Para la mejor cobertura y desarrollo de todos los programas, el Ayuntamiento de Barbastro desempeña un papel activo en la optimización de sinergias con otras administraciones y entidades, puesto que muchos de los servicios son compartidos en su prestación en el uso de sus instalaciones y en recursos.

Desde el Ayuntamiento se gestiona la derivación y se realiza el posterior seguimiento de los casos de Barbastro a la Comarca del Somontano



Igualmente desde la perspectiva de género se realizan actividades dirigidas a diferentes colectivos y analizando las diferentes propuestas; se ha trabajado con mujeres africanas, con amas de casa, viudas...







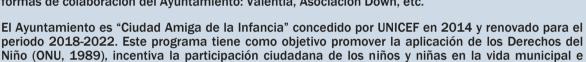
Residencia de personas mayores: La residencia de personas mayores tiene 97 plazas en total, de las que hasta 50 son plazas concertadas con el IASS. 94 de esas plazas son fijas y 3 son de estancia temporal. La gestión de las plazas se realiza desde el Servicio Social de Base de la Comarca del Somontano; para la mejor coordinación de esa gestión está previsto introducir cambios que permitan una participación activa del Ayuntamiento. La gestión es a través de una contratación con 60 puestos de trabajo. Además, se generan 15 puestos de trabajo a través del Centro Especial de Empleo municipal, Barbastro Social, que se ocupa de los servicios de limpieza y lavandería. Para los abastecimientos necesarios en la residencia se cuenta con proveedores locales siempre en cumplimiento con la Ley de Contratos del Sector Público.





Ludoteca municipal: Este servicio se gestiona y se concibe como un recurso para la conciliación personal, laboral y familiar.

Cooperación y colaboración. Desde el Ayuntamiento se colabora con distintas entidades, en función de proyectos y demandas que se plantean. Manos Unidas, Covide, Alouda, UmDraiga, Asistencia a la infancia (niñas y niños de Ucrania), son algunas de ellas que desarrollan proyectos de solidaridad en otros países. También se participa en diferentes actividades con otras temáticas sociales, como la Carrera de la Mujer con el Club Atletismo Barbastro o convenios con las residencias públicas y privadas para optimizar la gestión de la pandemia. Asimismo, se mantienen convenios con las asociaciones vecinales, la Asociación de Amas de Casa y Consumidores, la Asociación Contra el Cáncer, Cruz Roja, Frater, Asociación Down. La cesión de locales para uso de las asociaciones también es una de las formas de colaboración del Ayuntamiento: Valentia, Asociación Down, etc.



El Ayuntamiento también es miembro de la Federación Aragonesa de Municipios, Provincias y Comarcas, y participa de la Comisión específica de Violencia de Género.

impulsa actividades para el desarrollo de los derechos de la infancia y adolescencia.









OMIC. Oficina Municipal de Información al Consumidor.

Este servicio se presta a través de un convenio con la Comarca del Somontano y se presta desde el Ayuntamiento.

### Sanidad.

El Ayuntamiento es responsable del control sanitario de aguas, viviendas, industrias, transportes y animales de compañía.

En relación también con la salud se está desarrollando el I Plan Local de Prevención de Adicciones 2018-2022. En el medio plazo está previsto un centro de atención de ámbito comarcal.



### Proyectos:

Desde el Ayuntamiento se trabaja para la definición de nuevos proyectos o reformulación de los servicios de acuerdo con las necesidades que la realidad social plantea. Algunas de las cuestiones sobre las que se está trabajando para materializarlas en el corto y medio plazo son:

Proyecto para potenciar la actividad y sinergias entre asociaciones, compartiendo recursos, espacios, formación y programas. Este proyecto surge por la detección de dos realidades en el tejido asociativo: la necesidad de formación digital para la gestión de las asociaciones y el aumento de la edad media de las personas activas en el asociacionismo. Por ello se plantea principalmente la planificación de formación útil y la creación de sinergias entre asociaciones y otro tipo de entidades que ayuden al fomento del asociacionismo.

Reorientación del centro de día de la residencia de personas mayores, con nuevos servicios, entre ellos, el de comedor social para personas mayores y servicio de comidas en los domicilios de aquellas que viven solas.

Bolsa de vivienda social asequible. Se trata de dar respuesta a una demanda social que existe, en cuanto al acceso a una vivienda. Este es un objetivo contemplado en las políticas sociales actuales del Ayuntamiento y se está trabando en la definición del proyecto.

Para compartir las inquietudes, demandas y facilitar las vías de propuesta se tiene prevista la creación de un Consejo Sectorial de Bienestar Social.





